

## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

## LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CÓRDOBA

## HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de la decisión adiada 10 de junio de 2021, proferida dentro del proceso disciplinario **23001110200120210013200 (MSJC)**, se EMPLAZA al abogado **LACIDES PUELLO SANCHEZ**, a fin de que justifique su inasistencia a la audiencia programada para el día **10 de junio de 2021 a las 03:30 p.m**.

Se fija el presente edicto de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el micrositio WEB que tiene esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial en el Portal de la Rama Judicial por el término de tres (3) días contados desde:

Hoy veintitrés (23) de junio de 2021 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

betolinalist.

Secretaria

Se desfija hoy veinticinco (25) de junio de 2021 a las 6:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria